



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

BANDO

CONTRIBUCION TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2016

DAVID ÁLVAREZ YANGUAS, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Castejón (Navarra)

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de Castejón va a proceder al cobro de los recibos de la Contribución Territorial correspondiente al segundo semestre del ejercicio económico del año 2.016.

Los recibos domiciliados por los contribuyentes en las diferentes entidades bancarias se cargarán en las correspondientes cuentas de domiciliación mientras que aquellos recibos que se encuentren sin domiciliar deberán ser satisfechos por los interesados exclusivamente en las oficinas de las Entidades Bancarias de la localidad.

El período de pago voluntario finalizará el próximo día 5 de enero de 2.017.

Finalizado el período de pago voluntario, los recibos cuyo pago no se haya hecho efectivo, se recaudarán por la vía de apremio con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Castejón, a 22 de noviembre de 2.016

**EL ALCALDE PRESIDENTE
DAVID ÁLVAREZ YANGUAS**

